

**EX-2022-00910267- -UNC-ME#FP
ANEXO**

Taller de Extensión Arte, Salud Mental y Prácticas de Transformación

Fundamentación General

La propuesta consta de tres talleres consecutivos e interdependientes, en los que se abordará la relación arte, salud mental y procesos de transformación, desde un enfoque relacional; partiendo desde un marco general o mirada de base, hacia lo más específico referido a prácticas concretas en el ámbito de la salud mental, en diferentes niveles de intervención.

Desde el paradigma estético, dentro del Enfoque Gestalt, desde la estética del sentir, la propuesta que se lleva adelante supone el cambio de la cultura dicotómica, para dar espacio a una cultura de la diversidad.

Nos proponemos pensar desde este marco la relación entre el arte, salud y procesos de transformación, convocando otras formas posibles de comprender el mundo, diferente de los saberes convencionales. Tal como afirmara Merleau-Ponty, el arte abre un surco de posibilidades de sentido naciente, logrando así la transformación de los cánones del significado impuesto. Según afirmó Michelé Petit, es una estética de la vida cotidiana y una posibilidad de vincularse con lo que nos rodea diferente, lo que se pone en juego. Se trata, para esta autora, de otra manera de pensar, de trabajar, dónde las prácticas artísticas dialoguen con los métodos científicos, la sensibilidad con el intelecto, para leer lo real en su complejidad, en su diversidad.

Problematisando desde este lugar la relación con el arte, para este recorrido los contenidos serán presentados, organizados por razones didácticas, en tres dimensiones. La primera está referida al arte como forma de conocimiento, de penetrar la realidad. Desde esta mirada el arte se ubica como un saber transformador, que propicia el desarrollo del ser y de la sociedad. La segunda versa sobre la relación con el producto artístico u obra, la vinculación con la misma, desde el proceso de producción a su lectura y circulación, atendiendo la vinculación entre producción artística, realidad y procesos de transformación. Y, por último, integrando los ejes anteriores, abordando el vínculo creatividad-expresividad, se explorará la potencia y posibilidades de diferentes lenguajes de arte como herramientas de intervención en ámbitos vinculados a la salud y el desarrollo personal y socio-comunitario. Se promoverá en todo el recorrido una revisión del posicionamiento crítico-ético derivado de la perspectiva propuesta, fomentando la creación de nuevas poéticas en el campo de la salud mental.

Cabe destacar que a lo largo de todo el trayecto propuesto se articula la teoría con la práctica experiencial, a fin de brindar a cada asistente/a la posibilidad de trabajar explorando y reconociendo su propia potencia creativa, a través del uso de las artes expresivas, promoviendo con ello no sólo la integración experiencial de los contenidos propuestos, sino también la incorporación de recursos diversos viables de ser transferidos a sus prácticas, aplicables en diversos contextos laborales. Además, las diversas experiencias presentadas como disparadores de análisis y trabajo responden a temáticas variadas vinculadas a problemáticas actuales (ley de salud mental, problemáticas según grupos etarios: tercera edad, educación e inclusión, etc.) en diferentes niveles de intervención, enmarcadas y abordadas con perspectiva de género y de derechos.

EX-2022-00910267- -UNC-ME#FP ANEXO

Fundamentación del Carácter extensionista de la propuesta

Ante las circunstancias actuales del mundo, atentos a las condiciones de padecimiento que emergen, consideramos imprescindible trabajar en post de un cambio en nuestra mirada, considerando la construcción de nuevas poéticas en el campo de la salud mental tarea urgente. Se requiere para esta empresa de la presencia y construcción de nuevas relaciones de apoyo, la co-creación de un campo diferente que impulse una nueva conciencia de interdependencia y promueva el desarrollo del potencial creativo para atender las necesidades personales, grupales, comunitarias. En este sentido, abrir espacios donde pueda recuperarse y potenciar el arte como motor para la mejora de la calidad de vida, espacios donde el arte, patrimonio de todes, no sea entendido como espacio sólo para artistas, y transmitir su función en tanto vehículo para el desarrollo de la salud (en su sentido más amplio), la educación, la inclusión y transformación social, fomentando a su vez el pensamiento plural y crítico, lo consideramos de capital importancia. Con esta intención es que los contenidos a desarrollar se articularán de manera permanente con su expresión práctica, a partir del diseño de experiencias en taller, como a partir de la presentación de casos, viñetas y material audiovisual, es decir, todo el recorrido es ilustrado y trabajado mediante ejemplos concretos de intervención, vinculados a contextos grupales principalmente, y con dispositivos de arte. Se procura de esta manera lograr una transferencia de saberes que aporten nuevas posibilidades de comprensión y de acción ante las necesidades presentes en el escenario actual, al brindar también herramientas y metodologías pasibles de ser aplicadas por los asistentes, a sus contextos.

Objetivo/s Generales y Específicos

Generales

- Realizar una aproximación al arte como praxis productora de conocimiento, de potencial emancipador.
- Promover la problematización de la relación entre arte, salud mental y transformación social.

Específicos

- Brindar una aproximación a una visión alternativa a la concepción tradicional de las Bellas Artes, en cuanto a su naturaleza, función e importancia en la vida humana integrada y creativa, propiciando el reconocimiento de su valor en el campo de la salud mental y en el desarrollo individual y socio-comunitario.
- Brindar experiencias que posibiliten tomar contacto con el arte como proceso transformador continuo, desde un abordaje lúdico-expresivo, promoviendo la transferencia de dichas experiencias y la incorporación, mediante la experimentación con diversos lenguajes y materiales artísticos, de recursos técnicos viables de ser aplicados en ámbitos de la vida cotidiana y del quehacer laboral.
- Brindar una experiencia que facilite la articulación teórico - práctica de los contenidos a través de la exposición de experiencias concretas de trabajo, en contextos grupales diversos, con dispositivos de arte.

**EX-2022-00910267- -UNC-ME#FP
ANEXO**

- Profundizar en el desarrollo de una actitud sensible, ética, responsable y crítica, acerca de las prácticas que desarrollan en su quehacer cotidiano, promoviendo tanto la revisión como la creación de nuevas poéticas en el campo de la Salud Mental.

Contenidos.

Encuentro N° 1 - Taller: Salud mental, arte y cultura.

- La mirada poética: Formas de pensamiento y construcción de la realidad.
- La necesidad del arte como herramienta de transformación e inclusión.
- Arte y Salud Mental: El Paradigma Estético.
- Las cualidades estéticas en la vida y en la obra de arte. Valoración intrínseca y extrínseca de las experiencias. Sus consecuencias éticas.

Encuentro N° 2 - Taller: Arte, experiencia y creación.

- Arte: presentación y representación de la realidad.
- El arte como experiencia vivida.
- Lo expresivo desde una mirada relacional.
- La creatividad como proceso – Habilidades para la vida.

Encuentro N° 3 - Taller: Arte y procesos de desarrollo y transformación.

- La función terapéutica del arte, el arte para la transformación social y las Arteterapias. Diferenciaciones.
- El arte, motor de desarrollo y transformación continua, individual y socio-comunitaria. El Arte como un derecho.
- Comunidad, grupos, arte y salud mental. Experiencias de trabajo.
- Uso de distintos dispositivos y lenguajes artísticos como metodología de intervención.

Bibliografía de acuerdo a normas de referencias APA

- Coll Espinoza, F. (2006). *Arteterapia. Dinámicas entre creación y procesos terapéuticos*. España: Universidad de Murcia.
- Klein, J.P (2008). *Arteterapia: La creación como proceso de transformación*. España: Ed. Octaedro
- López Fdez. Cao, M. (Coord.). (2012). *El Hilo de Ariadne*. España: Eneida
- Marxen, E. (2011). *Diálogos entre Arte y Terapia*. España: Gedisa
- Nachmanovich, S. (2016) *Free Play. La improvisación en la vida y en el arte* (15 ° reimp.). Paidós
- Olaechea, C. y Georg,E. (2007). *Arte y Transformación Social: Saberes y Prácticas de Crear vale la pena*. Buenos Aires: Crear vale la pena.
- Perls, L. (2004) *Viviendo en los límites*. (C. Castanedo trad.). (3° ed.). México: Plaza y Valdéz, S.A. (Trabajo original publicado en 1992).
- Zinker, J. (2003). *El proceso Creativo en Terapia Gestáltica* (3ª ed.-1º reimp.). México: Paidós.
- Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 (2010). Publicado en el Boletín Oficial del Gobierno Nacional. Decreto 1855/2010. Reglamentada Decreto N° 603/2013.

**EX-2022-00910267- -UNC-ME#FP
ANEXO**

Ley Provincial de Salud Mental N° 9848 (2010). Publicado en el Boletín Oficial del Gobierno Provincial en noviembre del 2010. Reglamentada Decreto N° 1022/2011. Publicación en el Boletín Oficial el 28 de diciembre del 2012.

Evaluación

La evaluación será un proceso continuo y permanente, realizando un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje de cada asistente. Se evaluará en cada clase-taller, la comprensión, participación y pertinencia, también una evaluación de proceso grupal (participativa).

Además, el espacio cuenta con dos instancias de evaluación concretas:

Producción de trabajos prácticos (Evaluación Formativa): Se solicitará de manera posterior a cada taller, que se realice un registro de articulación que integre la experiencia de taller con lecturas sugeridas y/o videos disparadores. El objetivo es que los participantes articulen contenidos y experiencias, profundizando en el desarrollo de una mirada crítica en relación a los conceptos trabajados en cada encuentro.

Instancia Evaluativa Final (Evaluación Sumativa): Realización individual de un trabajo monográfico que deberá dar cuenta del recorrido realizado en las instancias de taller. A través de esta herramienta se evaluará la articulación teórico-práctica de los contenidos abordados, la pertinencia conceptual, integración y síntesis.

Modalidad: Presencial

Carga horaria: 20 hs

Horas presenciales: 12 hs

Horas no presenciales: 8 hs

Responsable Académica / Administrativa

Nombre y Apellido	DNI
Lic. Eugenia Beatriz Zalazar	25202536

Equipo Docente

Nombre y Apellido	DNI
Lic. Eugenia Beatriz Zalazar	25202536

Destinatarios/as: Destinado a estudiantes, profesionales y público en general interesado en la problemática y/o temática objeto de la propuesta (modificar de ser necesario).

Cupo

Mínimo	15
Máximo	40

**EX-2022-00910267- -UNC-ME#FP
ANEXO**

Aranceles:

Curso Completo Pago Único	\$10.000	
Curso Completo en Cuotas	\$12.000	Cantidad de cuotas y Montos de cada cuota: 3 cuotas de \$ 4.000 c/u

Las becas o descuentos se ajustan a lo regulado por la R.D. N° 884/2004

Cobro de honorarios profesionales

Nombre y Apellido	CUIL	%
Eugenia Beatriz Zalazar	27-25202536-2	100



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: ANEXO RHCD Taller de Extensión Zalazar

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.